



"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0220 – 2011 – MPC

Cusco, 30 de junio de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 28607 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, corresponde a la Honorable Municipalidad Provincial del Cusco, reconocer la visita al Cusco, del señor doctor **Ricardo Alberto Torres**, reconocido médico cirujano del vecino país de Argentina, quien será ponente del **CURSO INTERNACIONAL DE CIRUGIA ENDOSCÓPICA**, a desarrollarse en el Cusco, entre los días 30 de junio al 2 de julio del presente;

Que, es preciso resaltar la labor que realizan los médicos de la Seguridad Social de capacitarse y perfeccionarse al impulsar eventos como el **CURSO INTERNACIONAL DE CIRUGIA ENDOSCÓPICA**, que se desarrolla en el Cusco;

Por tanto, estando a lo establecido por el Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Cusco y el Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

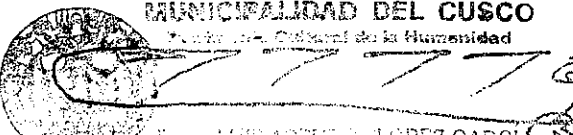
ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y SALUDAR, la presencia en la Capital Histórica del Perú, del señor doctor **Ricardo Alberto Torres**, del vecino país de Argentina, quien será ponente del **CURSO INTERNACIONAL DE CIRUGIA ENDOSCÓPICA**, que se desarrolla en el Cusco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SGIWMQF
Rara

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

MDC WILLIAMS MANUEL QUINTANA FLORES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Escr. LUIS ASTURO FLORES GARCIA
ALCALDE

Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú

Teléfono: (084) 227162 - Fax: (084) 226701